



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ACUERDO DE CONCEJO N° 094-2014/MSI

SAN ISIDRO, 17 DE DICIEMBRE DE 2014

VISTO: En Sesión Ordinaria del Concejo N° 36 de la fecha, el Dictamen Conjunto N° 010-2014-ADM-FIN-SIS-FIS-AJ-LS de las Comisiones de Administración, Finanzas, Sistemas y Fiscalización y de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del Documento Simple N° 001098114 presentado con fecha 16.07.2014, la Comisaría de Orrorantia del Mar de la Policía Nacional del Perú solicitó la donación de insumos y equipos de seguridad para optimizar las labores de seguridad y prevención en la jurisdicción, detallados en dichos documentos;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas con Informe N° 166-2014-0800-GAF/MSI de fecha 19.09.2014, adjunto el Informe N° 897-2014-0830-SLSG-GAF/MSI de fecha 18.09.2014 de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, remite con el Informe N° 540-2014-0831-EFACO-SLSG-GAF/MSI de fecha 18.09.2014 del Equipo Funcional de Adquisiciones y Contrataciones, el Estudio de Mercado, determinando que el valor referencial para los implementos solicitados, asciende a la suma S/. 17,391.50 (Diecisiete mil trescientos noventa y uno con 50/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Memorándum Múltiple N° 088-2014-0800-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas de fecha 29.09.2014, de acuerdo a lo requerido por la Gerencia de Asesoría Jurídica con Memorándum N° 0891-2014-0400-GAJ/MSI de fecha 25.09.2014, señala que se debe contar con la opinión favorable de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo con la finalidad de emitir opinión legal;

Que, por su parte, la Gerencia de Seguridad Ciudadana mediante Memorándum N° 635-2014-1500-GSC/MSI de fecha 03.10.2014 opina favorablemente respecto de la solicitud de donación de los referidos implementos, toda vez que ello permitirá que dicha Comisaría cumpla con sus objetivos;

Que, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, con Memorándum N° 888-2014-0500-GPPDC/MSI de fecha 15.10.2014 adjunta el Informe N° 543-2014-0510-SSP-GPPDC/MSI de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de fecha 15.10.2014; por el que emite opinión favorable en materia presupuestal, determinando que existen recursos presupuestales suficientes para brindar el apoyo en la modalidad de donación en favor de la mencionada Comisaría, hasta por el monto de S/. 17,391.50 (Diecisiete mil trescientos noventa y uno con 50/100 Nuevos Soles);

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas con los Informes N°s 195 y 219-2014-0800-GAF/MSI de fechas 21.10.2014 y 07.11.2014 respectivamente, opina favorablemente respecto de la donación de los implementos en favor de la Comisaría en mención;





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ACUERDO DE CONCEJO N° 094-2014/MSI

SAN ISIDRO, 17 DE DICIEMBRE DE 2014

Que, mediante Informe N° 1765-2014-0400-GAJ/MSI de fecha 19.11.2014, la Gerencia de Asesoría Jurídica encuentra conforme la aprobación de la donación solicitada;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los artículos 9°, numeral 20; 39° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por **MAYORÍA** y con dispensa del trámite de aprobación de Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la donación de los bienes detallados en el Anexo 1 que forma parte del presente Acuerdo, hasta por un valor de **S/17,391.50**, (Diecisiete Mil Trescientos Noventa y Un con 50/100 nuevos soles), a favor de la Comisaría de Orrorantia del Mar de la Policía Nacional del Perú, para su uso exclusivo en las labores propias de dicha Comisaría.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Handwritten signature]
MAGDALENA DE MONZARZ STIER
ALCALDESA



[Handwritten signature]
JULIA PATRICIA DE LA VEGA CARMONA
SECRETARIA GENERAL



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ACUERDO DE CONCEJO N° 094-2014/MSI

SAN ISIDRO, 17 DE DICIEMBRE DE 2014

ANEXO 1

	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Total S/.
1	Cinta de Aislamiento de Escena del Crimen x 350 metros	5	Rollos	375.00
2	Alcoholímetros CMI Alcoblown Americano	2	Unidad	5,470.00
3	Chalecos Reflectantes – Policía Nacional	20	Unidad	1,140.00
4	Guantes Reflectantes	20	Pares	266.00
5	Conos Reflectantes de 70 cm	15	Unidad	892.50
6	Varas Luminosas Anaranjadas de 2 pilas	10	Unidad	535.00
7	Bolsas para cadáveres color negro con 4 asas importada	20	Bolsas	8,713.00
				S/. 17,391.50

